



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 14-06-2021 a las 19:09:29

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202010097751656V

Código Seguro de Verificación: CVKDXRYNLXALT869

Presentador

NIF Presentador: B38501219

Apellidos y Nombre / Razón social: BENITO REGALADO Y ASOCIADOS SL

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1001979130031

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Página 1

☐ Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF Y3597756H		(02) Apellidos y nombre GOMES MARIA	
Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M M: mujer		Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)	
Grado de discapacidad. Clave (11)		Fecha de nacimiento (10) 19/10/1968	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (12)			

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF Y3218675T		(14) Apellidos y nombre ZANETTE DAVID	
Sexo del cónyuge: H: hombre (59) H M: mujer		Fecha de nacimiento del cónyuge (60) 22/10/1972	
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)			
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE , y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64)			
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (43)			

☐ Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 (70) 05

☐ Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
 Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

☐ Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.
 Fecha de finalización del periodo impositivo (67)
 Fecha de fallecimiento

☐ Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

☐ Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106) X

☐ Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Ejercicio
2020Primer
declarante NIF
Y3597756HApellidos y nombre
GOMES MARIA

Página 2

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75 Y3597829E	76 ZANETTE NICOLA	77 04/06/2006	78	79	80	81	82
2.º	75 Y3597809W	76 ZANETTE TOMMASO	77 26/07/2002	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	2.542,85	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	2.542,85	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	2.542,85	0017
Suma de rendimientos netos previos	2.542,85	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	542,85	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	542,85	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	0318601CS3101N0011MW	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	PZ CESAR MANRIQUE 0011 ADEJE	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	12.002,60	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	298	0085
Renta inmobiliaria imputada.	195,45	0089
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	68	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	2.280,08	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2020.	165,16	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2020 que se aplican en este ejercicio.	165,16	0107
Gastos de comunidad	42,88	0109
Servicios y suministros	42,83	0113
Primas de contratos de seguro	78,90	0114
Tributos, recargos y tasas	19,94	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	13/08/2018	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	68	0122
Valor catastral	12.002,60	0123
Valor catastral de la construcción	8.582,17	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	71,50	0125
Importe de adquisición	43.700,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	4.296,48	0127
Base de amortización	34.317,48	0130
Amortización del inmueble	191,28	0131
Rendimiento neto.	1.739,09	0149
Rendimiento neto reducido.	1.739,09	0154

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	0318630CS3101N0049WI	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	AV CONSTITUCION 0040 ADEJE	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento como inmueble accesorio.	X	0074
Valor catastral del inmueble	2.972,79	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Nº de días a disposición del contribuyente.	298	0085
Renta inmobiliaria imputada.	48,41	0089
Ref. catastral del inmueble principal al que está vinculado el accesorio	0318601CS3101N0011MW	0090
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	243,86	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.739,09	0156

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación objetiva (excepto agrícolas)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad.	DECLARANTE	1441
Clasificación I.A.E. (grupo o epígrafe)	641	1442
Módulo 1. Definición del módulo	PERSONAL ASALARIADO	1444
Módulo 2. Definición del módulo	PERSONAL NO ASALARIADO	1447
Módulo 2. Nº de unidades	0,72	1448
Módulo 2. Rendimiento por módulo antes de amortización	7.618,80	1449
Módulo 3. Definición del módulo	SUP. LOCAL INDEPENDIENTE	1450
Módulo 4. Definición del módulo	SUP. LOCAL NO INDEPENDI.	1453
Módulo 5. Definición del módulo	CARGA ELEMENT. TRANSPORTE	1456
Rendimiento neto previo (suma).	7.618,80	1465
Rendimiento neto minorado [(1465)-(1466)-(1467).	7.618,80	1468
Rendimiento neto de módulos.	7.618,80	1474
Reducción con carácter general.	1.523,76	1475
Rendimiento neto de la actividad [(1474)-(1475)-(1476)-(1477)+(1478)]	6.095,04	1479
Rendimiento neto reducido [(1479)-(1480)].	6.095,04	1481
Suma de rendimientos netos reducidos	6.095,04	1482
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (art. 32.2.3º Ley del Impuesto)	1.368,56	1483
Rendimiento neto reducido total de actividades económicas en E.O., excepto agrícola/ganadera/forestal	4.726,48	1484

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	7.252,28	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	7.252,28	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	7.252,28	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	7.252,28	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	7.252,28	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	7.252,28	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	688,97	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	652,71	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	688,97	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	652,71	0531

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0533
Tipo medio estatal	0,00	0534
Tipo medio autonómico	0,00	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00	0546

Deducciones

NIF del arrendador 1	B38662946	0715
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1	5.161,32	0719
Cantidades satisfechas con derecho a deducción	5.161,32	F
Importe de la deducción por alquiler de vivienda habitual	518,71	0721
Por alquiler de la vivienda habitual, parte estatal	259,36	0562
Por alquiler de la vivienda habitual, parte autonómica	259,36	0563
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	0,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	0,00	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	0,00	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	57,56	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	57,56	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-57,56	0610
Resultado de la declaración	-57,56	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0675
--	------	------

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	57,56	0694
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	0,00	0695
IBAN para posibles devoluciones por comprobaciones de la Administración tributaria en España	ES8800190386014010079645	0696

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Pérdida 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación al principio del periodo	164,36	1259

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF Y3597756H	Ejercicio 2020 Período 0A
	Apellidos y Nombre GOMES MARIA	Número justificante: 1001979130031

Cónyuge	NIF Y3218675T	Apellidos y Nombre ZANETTE DAVID
---------	-------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 7.252,28	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 0,00	Cuota íntegra autonómica 0546 0,00
	Cuota líquida estatal 0570 0,00	Cuota líquida autonómica 0571 0,00		
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 0,00			
	Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69			
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 X				

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria 0680	
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ Forma de pago: En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.	Opciones de pago del 2.º plazo Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I₂ (40% de la casilla [0695])
------------------------------------	---	---

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
	Devolución: D	Importe: D
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.		

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN	Código SWIFT/BIC

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña GOMES MARIA NIF Y3597756H
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a BENITO REGALADO Y ASOCIADOS SL
NIF B38501219 , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,
ejercicio 2020, número de justificante 1001979130031

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 14 de junio de 2021
EL/LOS OTORGANTE/S

En a 14 de junio de 2021
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.